ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZUKALO S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 18 DE ABRIL DEL 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía ZUKALO S.A., situada en: Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Edificio las Cámaras, Torre A, Mezzanine, Oficina 3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ZUKALO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. López Escudero Germán Rafael, quien hace sus funciones de Gerente General y Representante Legal de la compañía SURFNET AD SOLUTIONS S.A., y actúa de Secretario el Sr. Plaza Giler Oscar Francisco, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía ZUKALO S.A. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) RAMEM S.A., compañía ecuatoriana, con RUC No. 0993142654001, propietaria de 18.150 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, representada legalmente por el Sr. Oscar Francisco Plaza Giler con C.I. No.; y 2) SURFNET AD SOLUTIONS S.A., compañía ecuatoriana, con RUC No. 0992569336001, propietaria de 14.850 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, representada legalmente por el Sr. Germán Rafael López Escudero con C.I. No. 0915179873.

ZUKALO S.A., el mismo que asciende a la suma de US\$ 33.000,00 (Treinta y Tres Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representada por Treinta y Tres Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto Uno**; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.018 de la compañía ZUKALO S.A., y Punto Dos: Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.018. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Sr. Plaza Giler Oscar Francisco, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía ZUKALO S.A.; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.018, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. López Escudero Germán Rafael, quien hace sus funciones de Gerente General y Representante Legal de la compañía SURFNET AD SOLUTIONS S.A., quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por aprueban dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio unanimidad de votos Económico 2.018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar al Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía ZUKALO S.A., correspondientes al ejercicio económico 2.018, para lo cual la Sala propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Sr. Plaza Giler Oscar Francisco quien se desempeña como Gerente General de la compañía **ZUKALO S.A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

Lánaz Escudara Carmán Pafael

López Escudero Germán Rafael
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
REPRESENTANTE LEGAL
SURFNET AD SOLUTIONS S.A.
PROPIETARIA DE 14.850 ACCIONES

Plaza Giler Oscar Francisco SECRETARIO DE LA SESIÓN GERENTE GENERAL ZUKALO S.A.

Plaza Giler Oscar Francisco
REPRESENTANTE LEGAL
RAMEM S.A.

PROPIETARIA DE 18.150 ACCIONES